JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de marzo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	BERTHA TAMAYO RUÍZ
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2009**00**143**00
Asunto:	REQUIERE A LAS PARTES

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por BERTHA TAMAYO RUÍZ contra COLPENSIONES, se requiere a las partes con el fin de que procedan de conformidad con lo ordenado mediante mayo 10 de 2017 (fls. 582 anexo 1 expediente digital).

El Despacho haciendo uso de las facultades que confiere el artículo 54 del C.P. y de la S.S., DECRETA DE OFICIO la siguiente prueba: requiérase a COLPENSIONES, a fin de que allegue al proceso el expediente administrativo del señor LEONIDAS ALBERTO MUÑOZ ZULETA (q,e,p,d), quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 8.402.864. Para el efecto se le concede término de diez (10) días, contados a partir de recibir la notificación. Líbrese el oficio correspondiente.

El expediente deberá ser enviado unificado y sin repetir documentos.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38cda01ee338348b1ee70932d8dd636d377214f05b6f5192a294c6402b2dd7fd**
Documento generado en 17/03/2022 03:35:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica